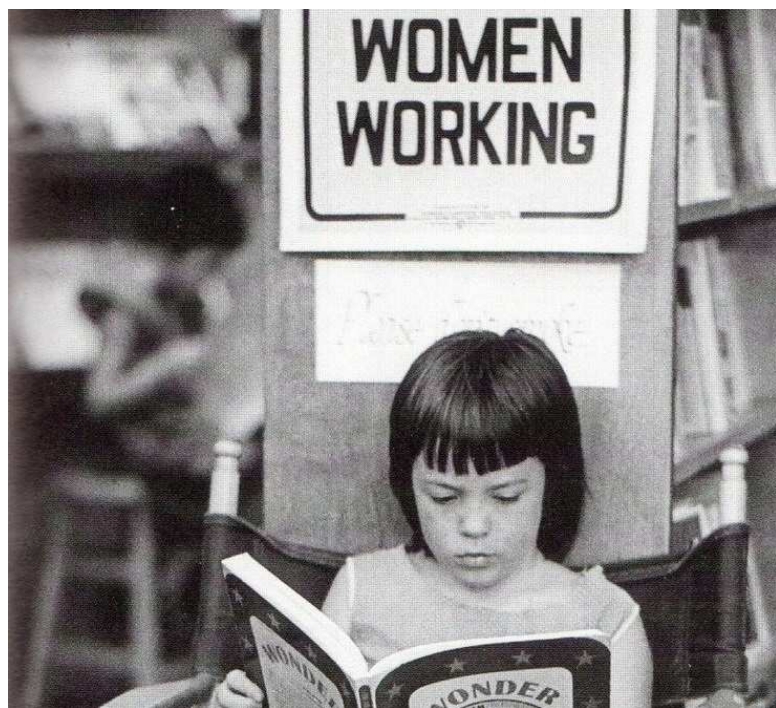


XI Concurso de Relato Corto

"Tejedoras de sueños" 2018



"Escribir es añadir algo propio al mundo"

8 de Marzo
Día Internacional de la Mujer

Convoca:
Área de Igualdad de Oportunidades
Mancomunidad El Alberche



BASES GENERALES

Con motivo de la conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, la Mancomunidad El Alberche convoca el **XI Concurso de Relato Corto "Tejedoras de Sueños" (2018)**, bajo las siguientes bases:

1. Podrán participar en el concurso todas las personas residentes en el territorio español.
2. El concurso tendrá dos categorías: **Categoría Infantil y Categoría Adult@s.**
3. **Temática: Igualdad de Oportunidades.** Argumentos que promuevan relaciones equitativas y justas entre mujeres y hombres, otras formas de estar en el mundo donde todas y todos tengamos las mismas oportunidades para desarrollarnos. Se valorará el estilo, la originalidad y la creatividad en el enfoque y una visión positiva.
4. Cada participante podrá presentar un máximo de 2 obras en lengua castellana. Sólo se aceptarán aquellas obras presentadas **por triplicado** (un original y dos fotocopias), que no hayan sido publicadas ni premiadas con anterioridad en otros concursos y certámenes.
5. Las obras tendrán una extensión mínima de 2 folios y máxima de 8 folios por una sola cara. Para ambas categorías se admiten ilustraciones propias, con 2 folios de extensión como mínimo por una cara. Se valorará igualmente la originalidad en el formato de presentación.
6. Las obras se presentarán en mano o por correo postal (el embalaje y transporte corren por cuenta de la persona participante) hasta el **2 de Marzo de 2018**, en cualquiera de los registros de los Ayuntamientos de Villamantilla, Villanueva de Perales, Villamanta y Sevilla la Nueva. Para los envíos por correo, la fecha del matasellos confirmará la recepción dentro del plazo.
7. Las personas participantes elegirán un título y un pseudónimo que identifique su obra, el cual figurará en la portada.
8. Junto con las obras se presentará un sobre cerrado en cuyo interior irán los datos personales, especificando nombre y apellidos, dirección completa, número de teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI. En el exterior del sobre se deberá escribir el título y el pseudónimo que identifique la obra, especificando la categoría a la que se presenta (adult@s, infantil).
9. Las obras premiadas quedarán a disposición de la Mancomunidad El Alberche, pudiendo reproducirlas y utilizarlas para su difusión citando el nombre del autor/a.
10. El Jurado será designado por la Mancomunidad El Alberche, su fallo será inapelable y se comunicará personalmente a las personas premiadas.
11. Si el Jurado lo estima oportuno cualquiera de los premios podrá quedar desierto.
12. Los premios se entregarán personalmente en acto público, no pudiéndose enviar por correo postal.
13. El fallo del Jurado y la **entrega de premios** se hará en acto público en el marco de actividades de la **Semana de la Mujer 2018**.
14. Las personas participantes en el concurso se comprometen a aceptar las presentes bases, así como el criterio interpretativo del Jurado.
15. El Jurado designará para la categoría de adult@s un primer premio consistente en un regalo valorado en 300 € y en 150 € para el segundo premio, no pudiéndose canjear por dinero. Para la categoría infantil, los premios consistirán en lotes de libros.